

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven públicamente ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

CONVOCATORIA

Se invita á los Republicanos de todas procedencias, estén ó no inscriptos en los antiguos censos, para asistir á una Junta general que ha de celebrarse mañana, á las cinco de la tarde, en el Casino Republicano, Horno de los Bizcochos, 19.

El motivo de la convocatoria es dar posesión á las Comisiones organizadoras Provincial, de Distrito y Municipal y, por lo interesante del asunto, se suplica puntual asistencia.

Toledo 4 de Julio de 1903.—El Secretario, FEDERICO ROLDÁN MAIZONADA.—V.º B.º—El Presidente, BENITO G. GUTIÉRREZ.

Los Republicanos ante los grandes problemas nacionales.

No era mucho esperar que á partir del hecho de Sagunto, el Régimen restaurado, aleccionado por la experiencia de su fracaso, tanto como por el ejemplo de otras monarquías, entrase decidido por la senda del progreso moderno. No era mucho esperar que dirigiese su esfuerzo al objeto de hacerse órgano del alma nacional, recogiendo el anhelo de democracia y de vida nueva que agita á los pueblos.

Contaba como su primer hombre al autor de la *Historia de la decadencia de España durante la Casa de Austria*, cuyas causas con tanta fortuna acertara á señalar.

La monarquía--decían--venía á resolver los grandes problemas nacionales. Y fueron precisos más de veinte años para que el ruido y los resplandores de la catástrofe deshicieran el funesto espejismo que engañaba á muchos; mostrándose, al fin, desnuda la realidad tristísima.

Sólo entonces pudieron muchos apreciar que toda la solución monárquica, toda su labor se redujera á ensanchar, por uno y otro lado, la imperante digarria, debilitando y tratando de llevar la disolución á los partidos republicanos y antidinásticos. Sólo entonces vieron como se había invertido el problema confundiendo los grandes intereses de la patria con los de las fracciones políticas ligados á los del Régimen, y aún más, pretendiendo unir indisolublemente los destinos y la prosperidad de aquella con las aspiraciones egoístas de cada uno de estos.

De aquí ha resultado que, después de veinticinco años de paz, nos encontramos, en lo exterior infinitamente más decaídos que antes de la memorable etapa de 1868, y en lo interior (aunque otra cosa pudiera inferirse de nuestras leyes «escritas»), poco

menos que por los días de González Bravo, estando los mejoras obtenidas, en desproporción enorme con el esfuerzo y los sacrificios que costaran.

Y es que lo que hay en nuestras leyes, del espíritu de la revolución, ha sido impuesto y es solo tolerado. Lo pusieran en manos de sus naturales enemigos, y así fué ninguno el favor que se hizo á la democracia. Se hicieron leyes, pero no se han hecho costumbres, y aquí está el gran mal.

Mas para hacer costumbres, hay que hacer ciudadanos, hay que hacer españoles, «hombres de la edad moderna.»

Y como el hombre es pensamiento y cuerpo, hay que hacer *suelo* y *alma*, «geografía y psicología», como dice el insigne Costa.

Este es el problema de los problemas nacionales.

«¡Soluciones concretas es lo que el país demanda y vuestra república es algo vago, indefinido, una república incolora. Es una simple negación, la negación de la Monarquía!—exclamaron—á no poder otra cosa, los monárquicos, á raíz de la grande Asamblea republicana de Marzo.»

«¿Dónde está vuestro programa? ¿Dónde están vuestras soluciones á los grandes problemas nacionales?»

Pudimos preguntar: ¿Qué es lo que ¡ha hecho la monarquía sino agravarlos? Pudimos responderles que nuestro programa es no solo realizar lo que la Monarquía ha dejado de hacer, sino reparar los males que sus tremendos desaciertos nos han acarreado.

¿Que dónde están las soluciones que los republicanos ofrecen?: Discutiase el mensaje. De los escaños del Senado se alzó la venerable figura de Labra, tratando con tanta elevación como dominio de ellas, las cuestiones internacionales y de la enseñanza; muestras de aprobación y de respeto de todos los lados de la Cámara, acogieron sus palabras.

«Al fin—escribió la gran prensa haciéndose eco de la opinión unánime—al fin, el debate ha sido puesto á la altura que demandan los altos intereses que en aquel lugar se ventilan.»

Cuando hablaba el ilustre repúblico, algo grande parecía aletear en aquel ambiente; dijérase que era la encarnación del Genio nacional.

Discutióse también el mensaje en el Congreso: presenta el Sr. Zorita su enmienda sobre fomento de la agricultura y todos sus esfuerzos se estrellan contra la frivolidad y la displicencia de aristócratas desdeñosos, Luises y «sportment» de las mayorías monárquicas.

Interviene, para alusiones, un Diputado republicano, el Sr. Zulueta. De sus labios fluye un raudal de profunda doctrina, de sencilla elocuencia, sin palabras detonantes, sin gestos olímpicos: no hace frases, no es el sofista palabrero á lo Maura.—«Hemos abandonado—afirma—los dos únicos caminos de salvación: el cultivo de tierra y el cultivo de las almas....» «El Estado ha permanecido y permanece cruzado de brazos ante la agricultura agonizante....» «Nos faltan caminos, apenas si tenemos canales ni

pantanos y de puertos poco más que lo escaso de que nos dotó la naturaleza; no tenemos Escuelas ni Maestros, y así, no podemos tener ciudadanos, hombres.... hombres de la edad moderna; pero tenemos un número, que espanta, de analfabetos.»

No era necesaria, en verdad, la firma, al terrible cuadro, más el Ministro de Obras públicas se encargó de ponérsela.... atribuyendo los males señalados, al atraso, á la ignorancia, á la incuria del pueblo.

Y hubo de replicar, lógicamente, el Diputado republicano: es decir que *absolvéis al régimen, os absolvéis á vosotros mismos y culpáis al pueblo porque es como le habéis hecho, porque no es como no habéis querido ó sabido hacerle.*

Con interés primero, y después con admiración, fué escuchada la voz del Diputado catalán. De todos los grupos de la Cámara recibió felicitaciones: el Gobierno y el Sr. Lacierva, que habla en nombre de la Comisión, unen las suyas á las que ya ha recibido el orador republicano.—Su palabra—exclama el señor Romero Robledo—ha sido como un rocío refrigerante que ha confortado los ánimos.—¡Ya era hora de oír hablar así!—exclamó el público de las tribunas.

«¿No nos pediais soluciones? Pues ahí tenéis soluciones y ¡hombres! Eso es lo que ofrece la República

Y algo; más: ofrece el «medio.» Que es romper el viejo molde del actual Régimen.... ¿Es posible que un molde viejo pueda modelar el alma nueva de la España regenerada?»

MAGDALENO DE CASTRO.

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA

IV

Reconocido que, al menos por ahora, la enseñanza, ó mejor aún la educación, ha de ser función del Estado, y aún cuando no lo fuere, veamos quien tiene derecho á aprender y quien tiene derecho á enseñar.

Ya dijimos nuestra particular opinión; debieran tener derecho todos á enseñar; pero en una sociedad organizada de diferente manera que la nuestra.

Claro está que tenemos derecho para curar nuestras enfermedades, de llamar al Médico que queramos; pero ha de ser Médico, y nadie puede ejercer la medicina sin poseer el título correspondiente. Por eso las autoridades persiguen á los que no son médicos, á los curanderos, á los saludadores, á los que tienen *gracia*, estos últimos si la tienen, que haya todavía quien en ella crea.

También podemos comprar los medicamentos donde queramos; pero siempre que sea en casa de un Farmacéutico, á menos que esos específicos de benedictinos, maristas, recoletos, etc., no lo curen todo y podamos suprimir Médicos y boticarios.

Para que nos representen ante los Tribunales necesitamos del Abogado y del Procurador, no todos servimos para depositarios de la fe pública.

¿Porqué, pues, solo la enseñanza á de ser pro-

fesión libre? Si al Médico y al Farmacéutico lo necesita solamente el enfermo; si al Abogado, Escribano ó Procurador solo lo necesita el litigante ó el delincuente ¿hay razón que para la enseñanza, que la necesitamos todos, sirva cualquiera? Porque hay que fijarse en lo que se dice en las bases presentadas por el Sr. Allendesalazar. Copiemos: «Art. 3.º Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación en todos los ramos y grados de la enseñanza, adoptando con entera libertad las disposiciones que juzgue más conducentes á su buen régimen literario y administrativo.»

Según esto para abrir una Escuela, un Colegio, una Universidad, no se necesita ni siquiera saber leer ni escribir. ¿Cabe mayor herejía?

Ya sabemos que á ningún analfabeto se le ocurrirá abrir un Colegio; no ignoramos que los fundadores de establecimientos de instrucción procurarán rodearse del personal adecuado, por su propio interés; pero nadie nos negará que no se exige saber leer y escribir para dedicarse á la enseñanza. ¿Qué sarcasmo!

La profesión de Maestro es la más difícil de todas cuantas existen. Coger al niño cuando su familia no puede atenderle, con sus potencias y facultades en embrión, con sus vicios y defectos y devolvérselo á la sociedad como miembro útil, es tarea para la que pocas sirven.

Prescindamos ahora de si el magisterio está ó no á la altura de su misión; de si con los medios con que se le prepara puede hacerse verdadero cargo de su ministerio; de si en infernales locales, con escaso material y mezquino sueldo puede atender al cumplimiento de su deber y veamos que condiciones ha de reunir el encargado de la educación de la infancia.

La primera y principal, en nuestro concepto, es que sea libre y completamente independiente; no solo la independencia material que da el tener la posición necesaria para ejercer su cargo con decoro, sino la intelectual libre de toda preocupación y de todo prejuicio, sin otro norte ni guía que las verdades sancionadas por la ciencia, y la independencia moral, que naturalmente nacería de las dos anteriores. El hombre que cree en aquello que á la ciencia repugna, no puede ser buen educador.

Se ha de hallar poseído de un gran caudal de conocimientos, no sólo de aquellos á que le obligan sus estudios, sino que todos los necesarios para poder satisfacer la curiosidad de la infancia, nacida de su espíritu de investigación. Es de muy mal efecto que el Maestro no puede contestar satisfactoriamente á cualquiera de las preguntas que sus discípulos le hagan.

Igualmente ha de poseer el arte de enseñar. No basta ser muy instruido; se necesita además conocer la niñez, el estado de sus potencias y facultades, adaptarse á su inteligencia, usar su lenguaje, hacer atractiva la instrucción, apoderarse, en una palabra, del niño por el afecto y por la convicción, no por el mandato y el castigo.

Ha de ser de constitución sana y mejor aun robusto de cuerpo, pues las tareas de la enseñanza son rudas y más ahora con los ejercicios de desarrollo muscular.

Ha de procurar formar caracteres libres, nobles, levantados, no pusilánimes, débiles ó fanatizados; ciudadanos útiles, con pleno conocimiento de su misión, de sus deberes y de sus derechos, sin preocupaciones, sin errores y amantes sobre todo de la verdad y la sinceridad, sin mistificaciones ni hipocresías.

Aparte de estas condiciones esenciales, existen otras muy convenientes y complementarias; tales son: vocación para la enseñanza, amor á la infancia, firmeza á la par que indulgencia, celo, sereno juicio, altura de miras y entre todos los que reúnen tal cúmulo de condiciones, deben ser preferidos los que vivan en sociedad, sostengan su familia y tengan hijos.

Véase, si con todo lo expuesto, puede cualquiera dedicarse á la ardua tarea de educar á la infancia.

Con un relugar criterio y pequeña instrucción, puede transmitirse alguna enseñanza á los pequeños

discípulos, pero de ninguna manera ser educador. Precisamente la causa principalísima de nuestro atraso, consiste en esto; en haber autorizado, primero á los cabos y sargentos licenciados con buena hoja de servicios para desempeñar las Escuelas, y haber habilitado después á tanto maestro y maestra *incompletos* ó de Escuela incompleta para ejercer en la mayoría de los pueblos, en los más pequeños, donde en nuestro concepto, debieran estar los mejores pedagogos.

(Se concluirá.)

PÉREZ VILALLAVE.

Tiro rápido.

La terrible novedad hoy, es la catástrofe del Puente de Montalbo sobre el río Najerilla.

Cientos de muertos y heridos y muy pocos los salvados del horrible siniestro.

¿A cuantos alcanzarán las responsabilidades?

¿Quedará satisfecha la memoria de las víctimas y la conciencia pública que piden justicia y escarmiento?

Allá veremos; que en esta tierra del *no importa*, de todo hay que dudar.

Los actos de valor, de abnegación y de caridad cristiana, llevados á cabo en la salvación de los heridos han sido muchos.

Los vecinos de Cenicero son dignos del mayor elogio y premio y, sobre todo la Srta. D.^a Cenección Manso de Zúñiga, angel enviado para socorro de las víctimas.

¡Heroica joven! España entera la saluda y la admira.

Con los fuertes calores que se vienen sintiendo, está el país que arde.

Huelgas en todas partes, grave crisis obrera en Andalucía.

Galicia y Canarias, reclamando contra la supresión de la respectiva Capitanía general; Cádiz y San Fernando en continua alarma, los ánimos exasperados y el conflicto creciendo y agravándose por momentos.

¿A este paso donde vamos á parar?

!Quos que tandem demoleedores conservadores!

El Sr. Marqués de Toca, auxiliado por el Sr. Silvela, no cede un ápice en su deseo de presentar á las Cortes el proyecto de ley de escuadra.

¿Por qué tanta prisa, si no ha de discutirse en esta legislatura?

¡Remordimientos! Ha destruído á mansalva y ahora quiere edificar.

Es tarde. Hay píldoras que no pasan por doradas que se presenten.

En el Congreso continúa la discusión sobre enseñanza y en el Senado ha terminado la de la ley de Administración local.

Hasta ahora nada en limpio, muchos elocuentes discursos, verdades como puños, pero ambas leyes, prosperando contra viento y marea de liberales y demócratas.

Estamos dejados de la mano de Dios y todo nos lo merecemos.

Por ma.....las artes del demonio.

A propósito de malas artes.

Las de los Sres. Nocedal y Llorens no han prosperado.

Las oportunas arremetidas del Sr. Blasco Ibáñez contra los que han llenado de sangre el suelo patrio y las elocuentes y poderosas manifestaciones del señor Salmerón, achicaron y dejaron solos y mal trechos á los reaccionarios autores de la proposición presentada en el Congreso.

Y cuidado con otra; que no valen las argucias cuando se tiene el tejado de vidrio y una historia vestida de luto y regada de lágrimas.

En todas partes se lleva á efecto con escrupulosidad y prontitud la organización del partido de

Unión Republicana y la recaudación de fondos aumenta de asombrosa manera.

Todo marcha bien y cada vez irá á mejor.

Apesar de lo que crean nuestros detractores, porque alguna lijera nubecilla empañe tantos entusiasmos.

No podemos quejarnos; Toledo prospera.

Ya tiene todo lo que necesitaba, frailes, jesuitas, padres maristas y nuevas congregaciones.

Los padres de familia, los obreros, las clases menesterosas, todos en fin, estamos de enhorabuena.

Pronto tendremos abundante *Sopa* para sostener el cuerpo y hojas de catecismo para salvar el alma.

FELICITACIÓN

Felicitemos muy de veras á la culta y católica ciudad de Toledo, porque establecidos ya en ella los Hermanos Maristas para dar la enseñanza retribuida, y los Padres Jesuitas para darla gratuita, aumentará la cultura y el catolicismo en la antiquísima ciudad y será la especie de Roma española, donde se mantendrá incólume el dogma ortodoxo, con el coquetón culto francés.

Felicitemos también á los padres de familia que hace proximamente dos años pusieron el grito en el cielo porque otros, tan padres como ellos, intentaron fundar una escuela integral, llamaron á capítulo al presidente de una sociedad de casas antiguas por que había cedido el local para la reunión previa, pues ya no tendrán que preocuparse por la educación de sus hijos que la recibirán clásica, *ú si se quiere* arqueológica.

Y más particularmente mandamos nuestra felicitación á algunos Maestros que se reunieron para llevar á la barra á un compañero por si era el inspirador de tan atrevidos Padres, y aun mandaron una especie de protesta á un periódico de la localidad, declarando que eran católicos y no laicos, confundiendo lastimosamente el significado de la palabra y, lo que es más lamentable, confundiendo el significado de la palabra integral con la de laica.

A todos nuestra enhorabuena. Ya se salvó el país; ya de hoy más, no habrá en Toledo herejes, ni cismáticos, ni gentiles, ni impías, ni librepensadores, ni tan siquiera ateos; ya todos serán, digo, seremos católicos, apostólicos, romanos y pertenecientes al partido de Sancha.

Y los Hermanos Maristas, según ellos, van á enseñar las lenguas; ¿para qué? Como no sea para hacer gestos; porque, cuidado, que si enseñan la francesa y la inglesa como manejan la española, apañados están.

Allá va la muestra tomada de su prospecto ó anuncio: «acaba dicho Instituto de fundar un Centro de enseñanza con el título de Academia de San Ildefonso, concretándose PARA HASTA el próximo curso.....»

Para hasta qué? ó hasta que para? ¡Cuidado que el giro es castizo y español neto! Y estos señores, que sabrán francés, inglés, latín, griego y hasta hebreo, van á enseñar castellano escribiendo tan mal como escriben.

Si con lo copiado no hay bastante, allá va otro botón ó *séase* otra muestra: «contando para la enseñanza de los idiomas con Profesores *regresando* de las propias naciones»; vamos, ya, como si dijéramos, del propio cosechero.

No decían ustedes, señores hablistas, que para que haya oración ó proposición en castellano se necesita de un verbo en indicativo, expreso ó tácito? Pues ya lo ven, con dos gerundios y un sustantivo (enseñanza) oración hecha.

Pero vamos; á estos señores les pasará lo que á un embajador extranjero para el que los participios pasivos y los gerundios tenían igual valor y el mismo significado. Decía dicho embajador. «Si para ustedes los españoles es igual estar dormidos que estar durmiendo, debe serlo también, estar fastidiados que estar fastidiando.

Yo creo que estaría mejor dicho: «contamos para

la enseñanza de los idiomas, con Profesores que regresan de dichas naciones.

Pero, en fin, quizá sea ignorancia mía el criticar estas cosas. Tal vez ellos digan lo que aquella dama noble decía del galán zafio: «Para lo que yo lo necesito bastante filosofía sabe.» Para lo que los Maristas se proponen, puede que sepan demasiada gramática.

ARMANDO CAMORRA.

TEATRO DE ROJAS

Segunda función á beneficio del Orfeón Toledano.

Sobre lo dicho en mi anterior crónica respecto á este asunto poco he de añadir, y menos teniendo en cuenta aquello de que «nunca segundas partes fueron buenas.»

Los poquitos espectadores que asistimos á la segunda representación de El Duo y La Marcha de Cádiz, hubimos de notar bastantes deficiencias en comparación á la primera noche.

Quizá efecto de mayor confianza, acaso abandono, en fin, no se, pero algo se notaba que á todo el mundo hacía recordar la función primera diciendo—aquella noche sí, hoy....

Alguno excepción honrosa, la Srta. Felisa Martín en D.^a *Eulogia*, de Vuelta el Vivero, trabajó con acierto y entusiasmo, y principalmente también Fernández.

El simpático Bernardo no desmayó ni un momento, quiso y sabe y puede así que consiguió que en todas aquellas escenas en que él trabajaba, en las tres obras no decayera la acción un instante.

Fernández tiene—bien puede decirse—condiciones innegables de actor: si á la escena se dedicara es seguro que ganaría gloria y provecho.

El tenor Sr. Pérez, en *El Duo* algo más sueltelillo, los demás, individualmente tan bien que el otro día pero menos hermanados, y así el conjunto dejó bastante que desear.

ESEBÉ.

DE COLABORACIÓN

Retribuciones de las Escuelas en España.

Crea lector que no es posible, ó por lo menos es muy difícil, hablar de la enseñanza entre nosotros sin que la ola de pesimismo, negro, desesperado, se ponga en contra de la verdad y del derecho.

¿Qué diríamos en estos tiempos de movimiento social, de reivindicaciones del proletariado, si se nos citase un patrono que retribuyera á sus obreros con la miserable suma (de 0'18 á 0'50 pesetas diarios) de todo jornal?

¿No se produciría una protesta enérgica? La huelga que contra él se acordase, ¿no tendría el apoyo inmediato de toda la opinión pública? Pues ese obrero sería un potentado al lado de algunos Maestros de España. Por algo se dijo aquello de «tienes más hambre que un Maestro de Escuela.»

Oigamos lo que decía respecto á esto el *elocuente orador republicano* Sr. Alvarez (D. Melquiades), en uno de sus artículos desde las columnas de *El Imparcial*. «Un colmo, es el desprecio á las necesidades más justificadas y reales, hoy por hoy, de nuestro pueblo, que se hunde por ignorante, por inculto, que se caerá á pedazos falto de energías intelectuales y morales, desprovisto por su incuria de sus clases directoras de todos aquellos medios indispensables en el concierto de las naciones civilizadas!»

Todo podía esperarse á estas alturas, después de tantos desastres, menos un presupuesto para la enseñanza, en baja!! Esto decía Posada.

Sería ilusorio, inocente, pedir el aumento de muchos millones para la enseñanza. Quizá no lo sería menos pedir siquiera el de diez ó doce millones de pesetas que reclamaba el Sr. Alvarez; pero ¿cómo imaginar que habría de rebuscarse entre los capítulos, todos mal dotados de la instrucción pública, una economía de trescientas mil y pico de pesetas.

En parte alguna, pasa esta sino veamos la siguiente nota de los sueldos mínimos en diferentes países cultos.

En Inglaterra, el sueldo mínimo de los Maestros es 1.250 pesetas anuales.

Hlanda, 1.050.

Francia, 1.000 francos.

Italia, baja el mínimum en poco pero ya le qui-

siéramos en España, es de 700 liras. En cambio en los países bajos el sueldo anual mínimo de los Maestros se eleva á 1.500 pesetas para los Maestros titulares y á 800 el de los auxiliares; en Bélgica es dicho mínimum de 1.000 francos; en Prusia, de 1.000 y pico y en Suecia, de 787.

En España ya lo tenemos visto: el sueldo mínimum real es como indicamos de ¡¡62 pesetas 52 céntimos al año....!!

Y no es esto lo peor, si no que el número de Maestros de ambos sexos que en España cobran esos sueldos mínimos ó parecidos, es bastante considerable.

¿Tiene nada de extraño que ese hombre, ese funcionario, ese ser extraordinario é inverosímil, sea, además de Maestro, labrador, cargador de carros, sacristán, cualquier cosa, y que la Escuela quede en el término último que así le corresponda según sus ingresos?

SECUNDINO ARANGO.

Crónica.—Información.

Los perros y la higiene.

Es voz unánime y muchas veces repetida en todo los países cultos, la de procurar que los perros no lleguen á ser un peligro en vida y un motivo de infección después de muerto.

El can, el fiel amigo del hombre, que aún en pago del castigo le devuelve una caricia, si realmente ha de ser útil á los fines domésticos y sociales, debe legislarse sencilla y prácticamente lo que al amo convenga y sea necesario al animal.

Si realmente entendemos que interesa la conservación, debiera empezarse por cuidarlos y atenderlos, impidiendo los grupos de perros sucios y vagabundos y obligando al dueño á pagar un canon, si quiera corto, que sobre obligarse más, constituiría un ingreso municipal.

De este modo y por natural interés, los dueños tendrían á sus perros dotados del necesario bozal, evitando que en épocas como la presente del año en que la hidrofobia se aumenta ó exacerba, produzca punibles mordeduras de animales ya muy escitados por el calor excesivo.

Si esto no se hace, natural es que el Municipio, interesado por el bien de sus convecinos, anule ó mate los canes, para evitar las tristes consecuencias que á diario vemos.

Bien están las cosas si así se hacen, pero no realizándose tal y como la cultura manda, bueno es corregir procedimientos anticuados é innecesarios.

La muerte de los perros puede procurarse por la estricnina, por estrangulación, por asfisia, por la electricidad y por otros medios que no hay para que traer á cuento, y la elección debiera encomendarse á una Comisión municipal técnica.

El sitio de la ejecución podría también elegirse con más acierto, y en vez de sembrar la vía pública de cadáveres caninos, un local elegido ad hoc, evitaría ocurriera esto en la calle, y nos libraría del espectáculo más insano aún, de ver á chicuelos de malos sentimientos, haciendo horrible la agonía de animales, que en muchas ocasiones son menos irracional que los martirizadores.

El transporte de animales que serán carnes descompuestas al conveniente yacimiento, es también más difícil, por que la dispersión de ellos en diferentes sitios de la localidad, obliga al acarreo en carretillas decubiertas, y la centralización en un sitio, tendría la ventaja de hacer el traslado de una sola vez, y en carretón cubierto por hules ó guttapercha.

Este vería el ideal, pero como en el actual momento no se hacen así, hemos de coincidir con la prensa toledana, que unánimemente entiende el asunto del mismo modo que nosotros.

En estos casos, claramente se aprecia el influjo del periodismo que llega á tomar como cosa propia necesidades urbanas é higiénicas, encomendadas á Municipios que por su apatía llegan en ocasiones á petrificarse, sin dar un solo paso al camino del progreso.

Votamos contra la muerte de los perros por la estricnina, contra un sacrificio en las calles de la ciudad y contra su traslación en forma repugnante y en carretillas al descubierto, y terminaremos invi-

tando á los *Ediles* para que en los próximos presupuestos figure una partida de «Impuesto sobre los perros,» que sino fuere muy crecida, al fin y al cabo tampoco será despreciable para un Ayuntamiento pobre y falto de recursos.

En la presente semana ha fallecido en Madrid el Sargento retirado de la Guardia civil, D. Genaro Juanes, más conocido con el nombre del «Cabo Genaro» y en esta capital D. Cecilio Cruz y Aroca, profesor de música que ha sido muchos años.

A las estimadas familias de ambos finados, que eran nuestros particulares amigos, damos de todas veras el pésame.

**

Pocos días hace dejó de existir en Madrid, uno de los mejores periodistas españoles; uno de los que en nuestra patria dignificaron la prensa, haciendo de ella profesión honrada.

Nos referimos á D. Luis Polanco, hombre de convicciones democráticas que ha mantenido hasta su último momento.

Fué Gobernador de varias provincias, y de ésta, en más de una ocasión, siendo en todas partes estimado por su caballerosidad.

Mucho sentimos la muerte del Sr. Polanco.

Se anuncia la próxima llegada á esta capital de D. Luis Fernández Maurique, alumno que fué de la Facultad de Derecho y distinguido actor dramático.

A los legítimos deseos de la familia, unimos los nuestros para que llegue con salud el que es nuestro y fué colaborador de LA IDEA.

El anterior domingo se reunió en el piso alto de las Casas Consistoriales la *Asociación Defensora de los Intereses de Toledo*, para rendir cuentas de la corrida de toros últimamente celebrada, y presentar el presupuesto de la que ha de tener lugar el 19 de Agosto próximo.

Nuestros informes permiten asegurar que, dada cuenta de que se había perdido el 25 por 100 del capital impuesto en dicho espectáculo, no hubo gran entusiasmo, ni unidad de miras, para prestarse con generosidad ó anticipar los Socios el dinero, con responsabilidad á las pérdidas y sin derecho á las ganancias, acordándose por tanto que la Empresa para la corrida de Feria, la forme todo el que quiera contribuir, arriesgando el capital á suerte y ventura.

Cuestión desagradable.

Afortunadamente se ha zanjado de modo honroso y con salvedades favorables para todos, el enojoso asunto originado por el artículo «Falso Rumor» que publicó nuestro estimado colega local *La Opinión* el día 13 de Junio último.

Una exagerada susceptibilidad y el deseo de procurar se borrara una supuesta ofensa ó molestia, han hecho intervenir á muchos honorables amigos nuestros particulares, que como fallo final han determinado, en que en el suelto ó artículo de referencia no existía ofensa, y si hubiese molestia, como tal no fué el propósito al escribir el párrafo referido, podía considerarse terminada la cuestión.

Así se resuelven los problemas que parecen inabordable, cuando en ellas intervienen personas dignas, caballerosas y llenas de buena intención.

La organización del partido republicano, en esta provincia, está en plena actividad y de ella podemos prometernos buenos resultados, más fáciles de conseguir, porque la capital estaba bien organizada y á esta organización primitiva habían respondido bien muchos pueblos.

La suscripción también ha crecido notablemente desde nuestro anterior número, y en ella figuran dadas crecidas de generosos republicanos al lado de la ofrenda humilde de algún pordiosero que ha entregado 25 céntimos de peseta, y esto es exacto.

Caridad.—La imploramos para una familia desgraciada y numerosa.

Las brutalidades y las exigencias de la política,

dejaron cesante á D. Andrés Villajos, modestísimo escribiente de la Jefatura de Obras públicas, que con su escaso haber, sostenía á su padre y tres hermanos más.

La falta de medios para alimentarse, originó al desgraciado terrible enfermedad, para curar la cual, se vendió el pobre ajuar doméstico, yendo á Madrid en busca de una salud; no recuperada por desdicha.

El padre D. Alfonso Villajos, Secretario que ha sido de varios Ayuntamientos, cruza las calles de Toledo tañendo un instrumento músico y procurando una moneda de cobre que le ayude á vivir, pues es viejo y ciego.

La familia toda está sumida en la mayor necesidad y con agradecimiento admitirá cualquier donativo en la calle de las Cadenas, núm. 15, donde viven, si eso es vivir.

Escitamos á las personas de sentimientos humanitarios, para que realicen una de las más grandes obras de caridad, y con tanta más exigencia, cuando no se trata de correligionarios nuestros, sino de desgraciados en cuya ayuda todos debemos coincidir.

Firmada por D. Miguel Morayta, hemos recibido una carta rogándonos la inserción de las siguientes líneas.

«Conviniendo que figuren en el libro de la Asamblea, ya en prensa, lista de los Comités constituidos después del 25 de Marzo, cuantos se encuentren en este caso, lo comunicarán sin pérdida de tiempo á D. Miguel Morayta, Pozas, 16, Madrid.

Ha tenido la amabilidad de mandarnos tarjeta de despedida D. José Víctor Pesqueira y Domínguez, Juez municipal que ha sido de esta ciudad, y trasladado recientemente con el mismo cargo al distrito del Salvador, de Sevilla.

Agradecemos la atención y le deseamos merecida fortuna en su nuevo empleo.

Ha sido favorecida nuestra Redacción con la visita de *La República*, de Valladolid, y *La Opinión Republicana*, de Albacete.

Sean bien venidos los colegas á quienes enviaremos LA IDEA en lo sucesivo.

Hemos recibido un opúsculo muy bien escrito por D. Fernando Bravo y Moreno, Médico forense de Santander, con el título de *Un caso de psicopatía homosexual*.

Fué aquel Profesor uno de los que más se distinguieron en la sección de Medicina legal, del XIV Congreso internacional de Medicina, celebrado en Madrid y, por esta razón, felicitamos y damos gracias al laborioso é inteligente Sr. Bravo.

Ruiz Zorrilla.

Así se titula un libro de 484 páginas, escrito por nuestro querido amigo particular y político el ex-Comandante de caballería D. Emilio Prieto y Villarreal.

La figura del gran revolucionario Ruiz Zorrilla, está gallardamente expuesta en los recuerdos políticos del Sr. Prieto.

Es el libro un estudio interesante de historia contemporánea, bien necesario por cierto, para dejar en claro multitud de sucesos no bien conocidos.

Recomendamos la adquisición de la obra, que bien lo merece, por la galanura del estilo y por lo verídico de los hechos, en ella citados.

En nuestra Redacción se halla á la venta el reducido número de seis ejemplares, que á 3 pesetas uno, puede adquirir el que lo desee.

Si no pudiéramos servir todos los pedidos, pueden solicitarse ejemplares al autor, que vive Reyes, número 9, tercero, Madrid.

Son tantos los perjuicios ocasionados al comercio en general, que por todos se considera necesaria la acuñación de monedas de uno y dos céntimos de peseta, por que su escasez impide el justiprecio en multitud de pequeñas compras.

Creemos que el Sr. Rodríguez San Pedro tendrá en cuenta lo justo de esta queja, muchas veces reproducida.

Por reciente disposición del Ministro de Hacienda, se ha prorrogado hasta el día 31 del actual, la adquisición, sin recargo, de las cédulas personales.

Aun queda á la venta en la Conserjería del Casino Republicano, tarjetas postales á tres tintas, con los colores de la bandera republicana y la fotografía del Sr. Salmerón.

Se vende á 10 céntimos cada una.

Con B. L. M. de D. Luis Olavarrieta, Secretario del Instituto General y Técnico, hemos recibido un ejemplar de la Memoria, relativa al estado de tal Centro de enseñanza en esta provincia, en el curso Académico de 1901 á 1902.

Dicha memoria fué leída en el acto inaugural por el entonces Secretario D. Juan Marina, y encierra acabada y minuciosa estadística de las variaciones ocurridas durante el año escolar, acompañadas de justas observaciones para mejorar en todos aspectos el Establecimiento docente.

Estos trabajos suelen pasar desapercibidos, y nadie para mientes en que envuelven sana experiencia de lo que la enseñanza necesita.

Nosotros por el favor concedido al enviarnosla y porque es útil la lectura de la memoria, damos gracias al Claustro de Profesores y muy especialmente al Secretario Sr. Olavarrieta.

Correspondencia administrativa.

D. León Martínez, de Sonseca.—Pagó 1'50 pesetas por el trimestre de 1.º de Julio á fin de Septiembre próximo.

D. Manuel Guzmán, de Menasalbas.—Pagó 3 pesetas por suscripción de 1.º de Julio á fin de Diciembre de 1903.

D. Gabriel Fernández Palacios, de Nambroca.—Pagó 1'50 pesetas por suscripción del trimestre de Abril á fin de Junio último.

D. Federico Fernández Fernández, de Parrillas.—Pagó 9 pesetas por los trimestres de 1.º Abril 1902 á 30 Septiembre 1903.

Importante.

El acreditado taller de clavería de **Pablo Fernández y Hermano**, que antes estaba en la Plaza de Marrón, núm. 5, se ha trasladado á la calle del Arrabal, núm. 12, donde se continuará sirviendo con prontitud y economía á sus clientes y favorecedores.

Sin empleo de capital, buena ganancia diaria, se obtiene escribiendo á G. A. B., Casella postale, núm. 196, Milán (Italia.)

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 de Junio último, ha correspondido el regalo de esta red al Seminario Conciliar, que entre otros tiene adjudicado el núm. 572, igual al formado por las tres últimas cifras del 13.572, agraciado con el premio mayor de referido sorteo, y ha elegido

Un estuche escritorio con pluma, lapiz, raspador y plegadera

del establecimiento de la Sra. Viuda de Muñoz, Comercio 61, teléfono 91, por ser uno de los regalos que ofrece la empresa.

La empresa telefónica se encarga de la instalación de timbres.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.
Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO. PSETAS. 12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS. 44.028.645
TOTAL. 56.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ
A SU MAS ALTA PRESIÓN

DE LA

VIUDA DE BERMEJO

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas.
Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*.
Se sirve á domicilio.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7, TELÉF. 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideros; A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12